

III CONCURSO DE MAQUETAS DE FALLA PINTOR STOLZ

Organiza la ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA PINTOR STOLZ-BURGOS con la colaboración del CENTRO COMERCIAL EL SALER.

BASES DEL CONCURSO

1º.- Se establece una única categoría de participación.

Abierta a:

-Comisiones de Falla constituidas legalmente e inscritas en el censo de Junta Central Fallera, incluidas las comisiones de Juntas Locales.

- Particulares, familias, asociaciones, colectivos culturales o de cualquier otra índole.

La Falla Pintor Stolz-Burgos, como organizadora del concurso, podrá exponer maqueta, pero ésta no participará en el concurso.

2º.-Cada participante podrá presentar solamente una maqueta, la cual será de libre diseño, siendo igualmente libres los materiales empleados para la realización de la misma.

3º.-Las maquetas tendrán que cumplir los siguientes requisitos en cuanto a sus medidas máximas:

Altura: 70 cm.

Anchura: 50 cm.

4º.-Deberán llevar en lugar visible el LEMA, hasta la publicación del veredicto del jurado no se harán públicos los datos correspondientes al autor de cada maqueta.

5ª.-Cada maqueta deberá ir acompañada de una explicación de la misma, redacción que deberá ser aproximadamente de medio folio en Arial 12.

6º.- El jurado valorará los siguientes aspectos en cada maqueta:

- Tema y desarrollo de la historia que se cuenta en la maqueta.
- Ejecución artística de la maqueta.
- Dificultad de los materiales utilizados.
- Textos incluidos.
- Originalidad.

Las inscripciones se efectuarán rellenando el Boletín de Inscripción que a tal efecto se encuentra disponible en la página web oficial de la A.C. Falla Pintor Stolz-Burgos: www.fallapintorstolz-burgos.com

Dicho boletín se puede presentar en el casal de la comisión organizadora mediante correo ordinario, a la dirección C/ Castillo de Benisanó, nº 7 bajo, 46018-Valencia, o bien enviándolo por correo electrónico, poniendo en el Asunto INSCRIPCIÓN MAQUETA, a la siguiente dirección: fallapintorstolz-burgos@hotmail.com

La fecha límite para la inscripción será el día 8 de Febrero de 2012.

Las maquetas deberán entregarse el día 15 de Febrero de 2012, de 10:00 a 19:00 horas, en el CENTRO COMERCIAL EL SALER.

Todas las obras presentadas serán expuestas al público en el citado centro comercial hasta el 20 de marzo de 2012, no pudiéndose retirar antes de dicha fecha.

5º.-El Jurado estará compuesto por artistas falleros de reconocido prestigio, cuya composición se dará a conocer próximamente a través de la página web www.fallapintorstolz-burgos.com. Dicho jurado estará facultado para interpretar las BASES de este concurso, y podrá decidir sobre aquellas cuestiones no previstas en las mismas. Sus decisiones serán inapelables.

6º.-El Jurado concederá TRES PREMIOS, consistiendo los mismos en:

- Primer premio: Cheque regalo por valor de 600€ en compras en El Centro Comercial El Saler.
- Segundo Premio: Cheque regalo por valor de 300€ en compras en el hipermercado Carrefour del Centro Comercial El Saler.
- Tercer Premio: Cheque regalo por valor de 150€ en compras en El Centro Comercial El Saler.

El fallo del jurado se dará a conocer el día 16 de Febrero de 2012. La organización se encargará de hacer público el resultado del concurso.

La fecha y hora de entrega de premios se comunicará en la página web de la Falla Pintor Stolz-Burgos y en la página de Facebook del Centro Comercial El Saler, las maquetas podrán ser recogidas por las comisiones participantes el día 20 de marzo. La organización de este concurso y El Centro Comercial El Saler no se hacen responsables de la seguridad de las maquetas expuestas.

Las maquetas no recogidas se llevarán al Casal de la A.C. Falla Pintor Stolz-Burgos y permanecerán en el mismo hasta el día 28 de Marzo de 2012, después de esta fecha la organización podrá disponer libremente de dichas maquetas.

7º.-La Falla Pintor Stolz-Burgos se reserva el derecho de suspender el concurso si el número de inscripciones no es aceptable para su realización.

La inscripción y participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas BASES.